

Embajada de la República Argentina en KENYA

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Trámite Simplificado N° 12/Ejercicio: 2013

Objeto de la Contratación: Adquisición Vehículo SUV 4x4 para uso oficial.

Expediente N° 7 / 2013.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
Embajada de la República Argentina en KENYA, Sita en KITISURU Tate Close 3.3.E P.O.BOX 30283 GPO. 00100 - NAIROBI	Días hábiles a partir del día Lunes 9 de Diciembre de 2013 hasta el día Lunes 16 de diciembre de 2013. en el horario de 10 a 14 horas. Fecha límite de presentación de ofertas: Lunes 16 de Diciembre de 2013, 14 horas

IMPORTANTE: NO SERÁN RECIBIDAS LAS OFERTAS QUE SE ENTREGUEN CON POSTERIORIDAD A LA HORA ESTABLECIDA PARA SU PRESENTACIÓN, INDEPENDIEMENTE DE LOS MOTIVOS QUE HAYAN ORIGINADO LA DEMORA.

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Día y Hora
Embajada de la República Argentina en KENYA, Sita en KITISURU Tate Close 3.3.E P.O.BOX 30283 GPO. 00100 - NAIROBI	El día Martes 17 de Diciembre de 2013 A las 11 horas

I - CONDICIONES PARTICULARES

CONTRATACIÓN DIRECTA POR TRÁMITE SIMPLIFICADO

1 - OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

La presente Contratación tiene por objeto **la adquisición de un Vehículo (SUV) 4x4 para uso oficial de la Embajada de la República Argentina en Kenya (EKENY) sita en KITISURU Tate Close 3.3.E P.O.BOX 30283 GPO. 00100 - NAIROBI**, conforme las presentes Condiciones Particulares, las Especificaciones Técnicas y demás documentos que rigen la contratación.

2 – MODOS DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

Las ofertas podrán ser entregadas:

Personalmente en un sobre cerrado en **KITISURU Tate Close 3.3.E P.O.BOX 30283, GPO. 00100 – Nairobi, KENYA** los días hábiles a partir del día 9 de diciembre de 2013 hasta el día 16 de diciembre de 2013, en el horario de 10 hs. a 14 hs.

El envío de la oferta deberá estar identificado de la siguiente manera:

EMBAJADA de la REPÚBLICA ARGENTINA en KENYA (EKENY)

Contratación Directa por Trámite Simplificado N° 12/2013.

OBJETO: Adquisición Vehículo SUV 4x4, para uso oficial.

Lugar, fecha y hora de apertura: Kitisuru Tate Close 3.3.E, 17 de diciembre de 2013 a las 11 hs.

Lugar, fecha y hora límite para presentación de las ofertas: Kitisuru Tate Close 3.3.E, 16 de diciembre de 2013 a las 14 hs.

NOMBRE DEL OFERENTE:

DOMICILIO:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

FAX DE CONTACTO:

La sola presentación de la oferta implica, de parte del oferente, el pleno conocimiento y

Embajada de la República Argentina en KENYA

aceptación de las cláusulas que rigen la presente Contratación y la interpretación de su exacto alcance.

La oferta podrá ser presentada hasta la fecha límite de presentación fijada y a partir de ese momento resultará inadmisibles cualquier modificación que implique una alteración de la misma.

3 – CONTENIDO DE LA OFERTA

La oferta deberá estar redactada en idioma Ingles. *y/o Castellano*. Las testaduras, enmiendas, raspaduras o interlíneas, si las hubiere, deberán estar debidamente salvadas por el firmante de la oferta.

La oferta deberá estar firmada, en todas y cada una de sus hojas por el oferente o su representante legal.

La oferta deberá contener la información que a continuación se detalla:

3.1) Nombre y apellido o razón social, domicilio, teléfono, fax y correo electrónico.

3.2) Constitución de domicilio especial en **KITISURU Tate Close 3.3.E P.O.BOX 30283, GPO. 00100 – Nairobi, KENYA.**

3.3) Descripción de la OFERTA: Deberá incluir un detalle del objeto o servicio ofertado. A tal efecto, podrá acompañar folletería, instructivos.

En caso de corresponder, deberá indicarse marca/ modelo y demás datos referidos a la oferta realizada, y si los elementos son nuevos y sin uso

3.5) Planilla de Cotización debidamente completa y firmada de acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de las presentes Condiciones.

4 - FORMA DE COTIZAR.

La cotización deberá realizarse respetando las cantidades y unidades de medidas solicitadas en la Planilla de Cotización. Deberá indicar el precio unitario y el precio total, y deberá estar firmada por el oferente o su representante legal.

El precio total que se consigne en la cotización será el precio final que pagará la Representación por todo concepto, incluidos los impuestos y gastos de envío si los hubiere.

En caso que el total cotizado para cada renglón no correspondiera al precio unitario, se tomará este último como precio cotizado. Cualquier otro error en el monto cotizado, que fuera denunciado por el oferente o detectado por el organismo contratante antes de la adjudicación, producirá la desestimación de la oferta en los renglones pertinentes.

5.- MANTENIMIENTO DE OFERTA:

La oferta deberá tener una validez de TREINTA (30) días corridos a partir de la fecha fijada para la apertura de las ofertas.

6 - APERTURA DE LAS OFERTAS.

En la fecha y hora indicados, se procederá a la apertura de las ofertas, en acto público, en presencia de los funcionarios designados a tal efecto y de todos aquellos que desearan presenciarlo. Se labrará el acta correspondiente, que deberá ser suscripta por los funcionarios intervinientes y los oferentes e interesados presentes que desearan hacerlo.

7 - ANÁLISIS DE LAS OFERTAS.

Durante el periodo de evaluación de las ofertas se podrá solicitar a los oferentes que subsanen los errores u omisiones subsanables que contuvieren sus propuestas. La corrección de dichos errores u omisiones no podrá ser utilizada por el oferente para alterar la sustancia de la oferta o para mejorarla o para tomar ventaja respecto de los demás oferentes.

En caso de no dar cumplimiento el oferente a la solicitud en el plazo oportunamente fijado se tendrá por desistida la oferta.

8 – CAUSALES DE DESESTIMACIÓN NO SUBSANABLES

Será desestimada la oferta, sin posibilidad de subsanación, en los siguientes supuestos:

- a) Si no estuviera redactada en idioma indicado en el Pliego.
- b) Si la oferta no tuviera la firma del oferente o su representante legal en ninguna de las hojas que la integran.
- c) Si tuviere tachaduras, raspaduras, enmiendas o interlíneas sin salvar en las hojas que contengan la propuesta económica, la descripción del bien o servicio ofrecido, plazo de entrega, o alguna otra parte que hiciere a la esencia del contrato.
- d) Si no se mantuviere la oferta por el plazo indicado en el Pliego.
- e) Si estuviera escrita con lápiz o con un medio que permita el borrado y reescritura sin dejar rastros.
- f) Si fuere formulada por personas que tuvieran una sanción vigente de suspensión o inhabilitación para contratar con el Estado Argentino al momento de la apertura de las ofertas o en la etapa de evaluación de aquéllas o en la adjudicación.
- g) Si fuere formulada por personas físicas o jurídicas no habilitadas para contratar con el Estado Argentino al momento de la apertura de las ofertas o en la etapa de evaluación de aquéllas o en la adjudicación.
- i) Si contuviera condicionamientos.
- j) Si contuviera cláusulas en contraposición con las normas que rigen la contratación o que impidieran la exacta comparación con las demás ofertas.

- k) Cuando contuviera errores u omisiones esenciales.
- l) Si el precio cotizado mereciera la calificación de vil o no serio.
- m) Si el oferente fuera inelegible.
- n) Si un mismo oferente se presentare en más de una oferta ya sea por sí solo o como integrante de un grupo, asociación o persona jurídica. No se configurará esta prohibición cuando se trate de la presentación de ofertas con descuentos, alternativas o variantes.
- o) En caso de corresponder la presentación de muestras, si las mismas no fueran acompañadas en el plazo fijado en el pliego.

9 – ADJUDICACIÓN.

La adjudicación se realizará a favor de la oferta que cumpliendo con todos los requerimientos del presente Pliego resulte la más económica.

La adjudicación será notificada fehacientemente al adjudicatario y al resto de los oferentes, dentro de los TRES (3) días hábiles de dictado el acto de adjudicación, por cualquiera de los siguientes medios, indistintamente:

- a) por acceso directo del oferente o su representante legal al expediente;
- b) por presentación espontánea de la parte interesada o su representante legal, de la que resulte que está en conocimiento del acto respectivo;
- c) por carta documento u otro medio postal que permita acreditar su notificación fehaciente;
- d) por fax;
- e) por correo electrónico.

Dentro de los DIEZ (10) días hábiles de notificado el acto de adjudicación se emitirá la orden de compra que será notificada al adjudicatario por los mismos medios.

10– PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

La entrega de un Vehículo **SUV 4x4** deberá realizarse dentro de los **15** días hábiles contados a partir del día siguiente al de la recepción de la Orden de Compra, en **KITISURU Tate Close 3.3.E**

11 –CONFORMIDAD DE LA RECEPCIÓN

Los remitos se presentarán **Kitisuru Tate Close 3.3.E. P.O.BOX 30283, GPO. 00100 - NAIROBI.**

En el encabezamiento del remito deberá indicarse el Número de la Orden de Compra

La conformidad de la recepción será otorgada y notificada al contratante dentro de los **10 días** previa verificación del cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego y en la Orden de Compra.

Embajada de la República Argentina en KENYA

La Representación se reserva el derecho de efectuar las comprobaciones y los ensayos técnicos que considere oportuno y conveniente.

En el caso de producirse el rechazo de alguna de las partidas entregadas, a los efectos de la aplicación de las penalidades establecidas en el Punto 14 del presente Pliego se considerará como fecha de entrega aquella en la que se produzca la conformidad de la recepción de la partida sustitutiva de la rechazada y siempre que la misma resulte de conformidad.

12 – FORMA DE PAGO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS

El pago de las facturas se realizará dentro de los **30 días.**, contados a partir de la presentación de las mismas.

Las facturas serán presentadas luego de otorgada la conformidad de la recepción en **Kitisuru Tate Close 3.3.E. P.O.BOX 30283, GPO. 00100 – NAIROBI.**

13 – GARANTÍA DE LOS BIENES

La garantía será por el plazo de un (1) año.

14 – PENALIDADES

El incumplimiento de los plazos establecidos en el Punto 10 del presente Pliego hará pasible al Adjudicatario de una multa del CERO COMA CINCO POR CIENTO (0,5 %) del valor de lo satisfecho fuera de término por cada DIEZ (10) días hábiles de atraso o fracción mayor de CINCO (5) días hábiles.

15 – RESCISIÓN DEL CONTRATO

Si el adjudicatario desistiere en forma expresa del contrato antes del plazo fijado para su cumplimiento, o si vencido el plazo de cumplimiento original del contrato, sin que los bienes hubiesen sido entregados, la jurisdicción deberá declarar rescindido el contrato sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, salvo en aquellos casos en que optara por la aceptación de la prestación en forma extemporánea.

16 – RESPONSABILIDAD

El cocontratante deberá cumplir con las normas legales aplicables a la actividad objeto del contrato y será responsable de todos los reclamos extrajudiciales y judiciales, incluidas las costas y gastos que se deriven de sus actos y omisiones o de los de su personal o subcontratistas o de otras personas que ante él fueren responsables en el cumplimiento de cualquiera de los términos y condiciones de la presente contratación

B - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TECNICAS

VEHICULO SUV 4x4

CARACTERISTICAS TECNICAS

Generales:

Tipo: Camioneta off road.
Plazas: tres filas de asientos.
Con espacio de equipaje.
Capacidad de carga: 550kg mínimo.
Caja de 5 velocidades mínimo.
Nuevo (0km).

Motor:

Combustible: Nafta.
Alimentación:
-Nafta: Inyección electrónica.
Tracción 4x4, con posibilidad de seleccionar 4x2; 4x4, alta y baja.
Posición: Delantera.
Capacidad tanque de combustible: no inferior a 60lts.
Potencia: 135 CV (HP) o superior.
Transmisión: manual y/o automática, 5 velocidades mínimo.

Frenos:

Delanteros: Discos.
Traseros: Discos o tambor.
Ayuda frenos:
-ABS (sistema antibloqueo) en la cuatro ruedas, mínimo.
-ESP - Control de estabilidad.

Exterior:

Espejos color carrocería.
Faros antinieblas delanteros y traseros
Llantas de aleación o superior.
Barra protectora de luneta o superior.
Sistema para sujeción de cargas.
Protector de carter.
Tercera luz de stop.

Confort:

Alzacristales eléctricos delanteros mínimo.
Dirección asistida.
Cierre centralizado de puertas por comando a distancia.
Climatizador automático.
Espejos exteriores eléctricos

Embajada de la República Argentina en KENYA

Radio AM/ FM/ CD, mínimo.

Computadora de funciones.

Volante multifunción.

Volante recubierto en cuero.

Seguridad:

Airbags: (2) delanteros, mínimo.

Sistema de control de velocidad constante.

Cinturones de seguridad inerciales.

Alarma.

Columna de dirección colapsable.

Apoyacabezas delanteros y traseros: 7 unidades.

Embajada de la República Argentina en KENYA

C – PLANILLA DE COTIZACIÓN

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1	ADQUISICION VEHICULO SUV 4X4, conforme las presentes Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y demás documentos que rigen la contratación		

Son.....(precio total en letras y detallar Moneda)

La cotización se realizará en la moneda de curso legal local.

El precio incluye todos los impuestos.

.....
Firma y Aclaración del Oferente